

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

[ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., febrero doce (12) de dos mil veintiuno (2021)

Radicación 110013103 023 2020 00433 00

Subsanada la demanda y dado que reúne los requisitos mínimos formales, de conformidad con los artículos 422 y 430 del código General del Proceso, se dispone:

1.- Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de mayor cuantía a favor de NIDIA BEATRIZ LEIVA AYALA, contra COPORACION NUESTRA IPS, para que en el término de cinco días pague las siguientes cantidades:

1.1.- 220'186.673, por concepto de capital contenido en las facturas de venta allegadas como base de acción y que se relacionan a continuación:

<b>NÚMERO DE FACTURA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>	<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>
EL500	Canon de arriendo correspondiente al mes de JUNIO de 2019	\$14.417.671	04-06-2019
EL503	Canon de arriendo correspondiente al mes de JULIO de 2019	\$14.417.671	02-07-2019
EL506	Canon de arriendo correspondiente al mes de AGOSTO de 2019	\$14.417.671	01-08-2019
EL510	Canon de arriendo correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2019	\$14.417.671	02-09-2019
EL515	Canon de arriendo correspondiente al mes de OCTUBRE de 2019	\$14.417.671	03-10-2019
EL519	Canon de arriendo correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2019	\$14.417.671	01-11-2019
EL524	Canon de arriendo correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2019	\$14.417.671	02-12-2019
EL528	Canon de arriendo correspondiente al mes de ENERO de 2020	\$14.417.671	09-01-2020
EL531	Canon de arriendo correspondiente al mes de FEBRERO de 2020	\$14.417.671	03-02-2020
EL535	Canon de arriendo correspondiente al mes de MARZO de 2020	\$14.417.671	03-03-2020
EL538	Canon de arriendo correspondiente al mes de ABRIL de 2020	\$14.417.671	03-04-2020
EL542	Canon de arriendo correspondiente al mes de MAYO de 2020	\$15.398.073	05-05-2020
EL546	Canon de arriendo correspondiente al mes de JUNIO de 2020	\$15.398.073	05-06-2020
EL549	Canon de arriendo correspondiente al mes de JULIO de 2020	\$15.398.073	17-07-2020
EL556	Canon de arriendo correspondiente al mes de AGOSTO de 2020	\$15.398.073	07-08-2020

1.2.- Más los intereses de mora liquidados sobre cada capital a la tasa máxima certificada por la superintendencia financiera (art. 884 C. de Co), a partir del día siguiente de exigibilidad de cada una de las facturas y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

2.- Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de mayor cuantía a favor de FABIOLA LEYVA AYALA, contra COPORACION NUESTRA IPS, para que en el término de cinco días pague las siguientes cantidades:

2.1.- 220'186.673, por concepto de capital contenido en las facturas de venta allegadas como base de acción y que se relacionan a continuación:

<b>NÚMERO DE FACTURA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>	<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>
158	Canon de arriendo correspondiente al mes de JUNIO de 2019	\$14.417.671	03-07-2019
159	Canon de arriendo correspondiente al mes de JULIO de 2019	\$14.417.671	01-08-2019
160	Canon de arriendo correspondiente al mes de AGOSTO de 2019	\$14.417.671	31-08-2019
161	Canon de arriendo correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2019	\$14.417.671	01-10-2019
162	Canon de arriendo correspondiente al mes de OCTUBRE de 2019	\$14.417.671	31-10-2019
163	Canon de arriendo correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2019	\$14.417.671	30-11-2019
164	Canon de arriendo correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2019	\$14.417.671	01-01-2020
165	Canon de arriendo correspondiente al mes de ENERO de 2020	\$14.417.671	01-02-2020
166	Canon de arriendo correspondiente al mes de FEBRERO de 2020	\$14.417.671	02-03-2020
167	Canon de arriendo correspondiente al mes de MARZO de 2020	\$14.417.671	01-04-2020
FE1	Canon de arriendo correspondiente al mes de ABRIL de 2020	\$14.417.671	03-04-2020
FE2	Canon de arriendo correspondiente al mes de MAYO de 2020	\$15.398.073	05-05-2020
FE3	Canon de arriendo correspondiente al mes de JUNIO de 2020	\$15.398.073	05-06-2020
FE4	Canon de arriendo correspondiente al mes de JULIO de 2020	\$15.398.073	01-07-2020
FE5	Canon de arriendo correspondiente al mes de AGOSTO de 2020	\$15.398.073	03-08-2020

2.2.- Más los intereses de mora liquidados sobre cada capital a la tasa máxima certificada por la superintendencia financiera (art. 884 C. de Co), a partir del día siguiente de exigibilidad de cada una de las facturas y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

3.- Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de mayor cuantía a favor de INÉZ LEIVA AYALA, contra COPORACION NUESTRA IPS, para que en el término de cinco días pague las siguientes cantidades:

3.1.- 220'186.673, por concepto de capital contenido en las facturas de venta allegadas como base de acción y que se relacionan a continuación:

NÚMERO DE FACTURA	CONCEPTO	VALOR	FECHA DE VENCIMIENTO
252	Canon de arriendo correspondiente al mes de JUNIO de 2019	\$14.417.671	03-07-2019
253	Canon de arriendo correspondiente al mes de JULIO de 2019	\$14.417.671	01-08-2019
254	Canon de arriendo correspondiente al mes de AGOSTO de 2019	\$14.417.671	31-08-2019
255	Canon de arriendo correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2019	\$14.417.671	17-10-2019
256	Canon de arriendo correspondiente al mes de OCTUBRE de 2019	\$14.417.671	31-10-2019
257	Canon de arriendo correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2019	\$14.417.671	30-11-2019
258	Canon de arriendo correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2019	\$14.417.671	01-01-2020
259	Canon de arriendo correspondiente al mes de ENERO de 2020	\$14.417.671	01-02-2020
260	Canon de arriendo correspondiente al mes de FEBRERO de 2020	\$14.417.671	02-03-2020
261	Canon de arriendo correspondiente al mes de MARZO de 2020	\$14.417.671	01-04-2020
FE1	Canon de arriendo correspondiente al mes de ABRIL de 2020	\$14.417.671	03-04-2020

NÚMERO DE FACTURA	CONCEPTO	VALOR	FECHA DE VENCIMIENTO
FE2	Canon de arriendo correspondiente al mes de MAYO de 2020	\$15.398.073	05-05-2020
FE5	Canon de arriendo correspondiente al mes de JUNIO de 2020	\$15.398.073	05-06-2020
FE6	Canon de arriendo correspondiente al mes de JULIO de 2020	\$15.398.073	17-07-2020
FE8	Canon de arriendo correspondiente al mes de AGOSTO de 2020	\$15.398.073	07-08-2020

3.2.- Más los intereses de mora liquidados sobre cada capital a la tasa máxima certificada por la superintendencia financiera (art. 884 C. de Co), a partir del día siguiente de exigibilidad de cada una de las facturas y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Sobre costas se resolverá en su oportunidad procesal.

El presente auto, notifíquesele a la parte demandada de conformidad con lo establecido en los artículos 291, 292 y 301 *ibidem*, “o” como lo establece el artículo 8° del decreto legislativo 806 de 2020, haciendo saber que cuenta con el término de diez (10) para excepcionar.

Para los efectos del artículo 630 del Estatuto tributarios, Oficiese a la DIAN.

Se reconoce personería al abogado Juan Camilo Arango Betancourt, para actuar como apoderado judicial de la parte ejecutante, en los términos y para las facultades de los mandatos conferidos.

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ  
JUEZ(2)

Firmado Por:

**TIRSO PENA HERNANDEZ  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe8fda9c059fb0f1acf4a2a35d763553d4ec0f75b577b5246cf8712456feca1c**

Documento generado en 13/02/2021 03:47:22 PM